Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

"Desarrollando el Capital Humano"

SINAFOCAL
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

Asunción, 30 de julio de 2014

Señores
CEFOCAL de Marcelo Evangelista Medina López
Avda. de la Victoria Nº 3069
Teléfono: (021) 514 059
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de comunicarles que el llamado a ***Contratación Directa N° 05/2014 "Contratación de Cursos de Capacitación Laboral" - ID Nº 277.982.-***, ha sido declarado desierto.

De conformidad a lo establecido en el *Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas* que reza cuanto sigue: ***" Una licitación se declara desierto, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases y condiciones o se apartara sustancialmente de ellas; o..."***; atendiendo que ninguna de las ofertas presentadas se encuentran susceptibles de analizarse técnica y económicamente de conformidad a lo consignado en el informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino de la UOC
SINAFOCAL/MTESS

Recibido por:
Lidia Medina

REPORTE DE TRANSMISION

30 JUL. 2014 08:22

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	514059	30 JUL. 08:21	00'56	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

"Desarrollando el Capital Humano"

SINAFOCAL
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

Asunción, 30 de julio de 2014

Señores
IPADE de Silvino Amarilla Ramírez
11 de Setiembre Nº 467 y Nilo Meyer
Teléfono: (021) 571 837
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de comunicarles que el llamado a ***Contratación Directa N° 05/2014 "Contratación de Cursos de Capacitación Laboral" - ID Nº 277.982.-***, ha sido declarado desierto.

De conformidad a lo establecido en el *Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas* que reza cuanto sigue: ***" Una licitación se declara desierto, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases y condiciones o se apartara sustancialmente de ellas; o..."***; atendiendo que ninguna de las ofertas presentadas se encuentran susceptibles de analizarse técnica y económicamente de conformidad a lo consignado en el informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino de la UOC
SINAFOCAL/MTESS

Recibido por:
Silvino Amarilla

REPORTE DE TRANSMISION

30 JUL. 2014 08:19

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ipade	30 JUL. 08:17	01'25	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

"Desarrollando el Capital Humano"

SINAFOCAL
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

Asunción, 30 de julio de 2014

Señores
CAI de Blanca Nimia Cano de Siri
Mcal. Estigarribia Nº 1132 c/ Brasil
Teléfono: (021) 206 267 / 212 198
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con el objeto de comunicarles que el llamado a ***Contratación Directa N° 05/2014 "Contratación de Cursos de Capacitación Laboral" - ID Nº 277.982.-***, ha sido declarado desierto.

De conformidad a lo establecido en el *Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas* que reza cuanto sigue: ***" Una licitación se declara desierto, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases y condiciones o se apartara sustancialmente de ellas; o..."***; atendiendo que ninguna de las ofertas presentadas se encuentran susceptibles de analizarse técnica y económicamente de conformidad a lo consignado en el informe del Comité de Evaluación.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – COORDINACION UOC – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Rolando Rivas
Coordinador Interino de la UOC
SINAFOCAL/MTESS

Recibido por: Carmen Siri

REPORTE DE TRANSMISION

30 JUL. 2014 08:16

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CAI	30 JUL. 08:15	00'52	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.